



FIRMADO POR

El Responsable de Urbanismo - oficina técnica
JUAN SIMÓN RUIZ
06/07/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P. 3002200-H
Cárnavas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Urbanismo - oficina técnica

Expediente 777913K



ASUNTO: Redacción de los proyectos de remodelación de las avds Reyes Católicos y Levante

JUAN SIMÓN RUIZ, Jefe del Servicio Técnico de Obras y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla,

ASUNTO:

El Departamento de Contratación de este Ayuntamiento solicita que por parte de este Servicio Técnico se indique la necesidad de redacción de los proyectos, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud y si estos trabajos, se puede realizar con medios propios o sería necesaria la contratación de un Técnico externo.

INFORMO:

El presente proyecto se enmarca en la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Las bases se establecieron en la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre y posteriormente se modificaron en la Orden ICT/565/2022 de 15 de junio.

El proyecto es una propuesta integral que aborda la reconfiguración del área comercial del centro urbano del municipio. El proyecto y las actuaciones en él descritas pretenden convertir el área comercial de actuación en un espacio público de calidad, que impulse al sector comercial y fomente el consumo de proximidad.

Para desarrollar el proyecto se reformarán las principales avenidas comerciales: Avenidas de Levante y Reyes Católicos (TPV1). Esta medida conllevará la eliminación de un carril de circulación para permitir un ensanchamiento de aceras y la conversión del carril restante a una ciclo-calle con un único sentido de marcha, actuación recogida en el Plan de movilidad urbana sostenible de Jumilla (PMUS).

Con el objetivo de adaptar el municipio a las inclemencias del cambio climático, se instalarán zonas de sombra tanto natural como textil en diferentes puntos del área comercial (S1).

Finalmente se actuará sobre la gestión de los residuos (S6-1), favoreciendo el soterramiento de contenedores.

La materialización de esos proyectos se debe abordar conjuntamente redactando un proyecto integral de cada una de las Avenidas.

Debido a la falta de personal técnico suficiente y debido a la acumulación de trabajos en redacción de proyectos y control de obras y a la urgencia de los trabajos a redactar, se hace necesaria la contratación externa de los trabajos de redacción de los proyectos y la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de los mismos.

La ejecución de los trabajos de que se trata exige la participación de un Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, con una atención dedicada casi en exclusiva, por lo que no disponiendo este Ayuntamiento de este titulado, y



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA LT7N 2NY2 QNVJ 3ZQV

informe de necesidad redaccion Consume Jumilla - SEFYCU 2702071

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Responsable de Urbanismo - oficina técnica
JUAN SIMÓN RUIZ
06/07/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P. 3002200-H
Cárnavas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Urbanismo - oficina técnica

Expediente 777913K



existiendo claros problemas de exceso de trabajo en el área, es por lo que es necesario se contrate de forma externa la redacción de los proyectos, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de los mismos, para lo cual se ha procedido a la redacción de un Pliego de Prescripciones Técnicas de las actuaciones a contratar así como una valoración de las mismas.

Es cuanto tengo el honor de informar a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

Jumilla, a la fecha de la firma
EL JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO
DE OBRAS Y URBANISMO



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA LT7N 2NY2 QNVJ 3ZQV

informe de necesidad redaccion Consumo Jumilla - SEFYCU 2702071

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2